



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago SPU Provenza - EX-2023-01024986- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Fabio Cerban, Investigador Responsable del Proyecto N° 32520230100012CB denominado "Fortalecimiento del área de cultivo celular perteneciente a los Departamentos Bioquímica Clínica y Farmacología Otto Orsingher de la Facultad de Ciencias Químicas" aprobado por RESOL-2023-209-E-UNC-SECYT#ACTIP, respecto al pago por la adquisición de insumos asociados al proyecto financiado, según lo indicado en el IF-2023-01024973-UNC-ME#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que se han recibido los fondos mencionados en la RESOL-2023-209-E-UNC-SECYT#ACTIP;

Que cuenta con el conocimiento de la Dra. Mariela Perez, Directora del Departamento de Farmacología Otto Orsingher;

Que el trámite es viable mediante Compra Menor;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0002-00019143, emitida por el proveedor PROVENZA MARIA EUGENIA CUIT: 27-22772595-3, por la suma de \$392.397,53 (Pesos Trescientos Noventa y Dos Mil Trescientos Noventa y Siete con 53/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea atendida de la siguiente manera:

- \$390.549,02 con fondos correspondientes al Proyecto No 32520230100012CB denominado "Fortalecimiento del área de cultivo celular perteneciente a los Departamentos Bioquímica Clínica y Farmacología Otto Orsingher de la Facultad de Ciencias Químicas" aprobado por RESOL-2023-209-E-UNC-SECYT#ACTIP.
- \$1.848,51 con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Farmacología Otto Orsingher.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.